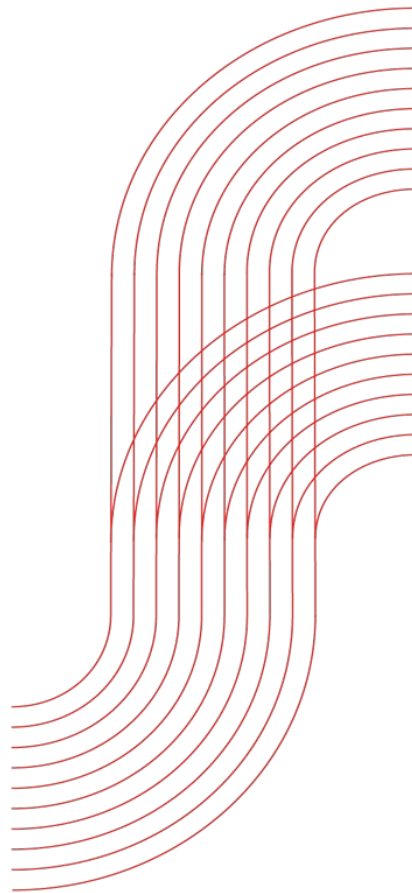


Informe de Acciones de coordinación.
Curso 2022/2023



Facultad de Fisioterapia

Índice

I. INFORMACIÓN GENERAL	3
II. COORDINACIÓN	3
III. ACCIONES DE COORDINACIÓN	3
3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2022-23.	4
3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2022-23.	5
3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2022-23.	9
3.4. Reuniones de la Coordinadora del <i>Trabajo Fin de Grado</i> , año 2022-23.	15
3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2022-23.	22
3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas.	27
IV. CONCLUSIONES.....	35
V. ANEXOS.....	36

I. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	GRADO EN FISIOTERAPIA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE FISIOTERAPIA
Curso de implantación	2009-10 (plan a extinguir) / 2020-21 (nuevo plan de estudios)

II. COORDINACIÓN

Coordinadores y coordinadoras

Coordinador del Título	LORENZO ANTONIO JUSTO COUSIÑO
Coordinadoras de Curso <i>Hasta 15-03-2023</i>	LORENZO ANTONIO JUSTO COUSIÑO (1º) ROCÍO ABALO NÚÑEZ (2º) IRIA DA CUÑA CARRERA (3º) ESTHER MONGE PEREIRA (4º)
Coordinadoras de Curso <i>Desde 15-03-2023</i>	IRIMIA MOLLINEDO CARDALDA (1º) ROCÍO ABALO NÚÑEZ (2º) IRIA DA CUÑA CARRERA (3º) ESTHER MONGE PEREIRA (4º)

III. ACCIONES DE COORDINACIÓN

Se realizaron diversos tipos de reunión de coordinación: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los coordinadores/as de las materias, de coordinadores/as de las materias con el resto de docentes de las misma de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras.

3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2022-23.

A lo largo del curso académico 2022-23, se desarrollaron diversas reuniones con las coordinadoras que se detallan a continuación. Evidentemente, la coordinación del curso 22-23 comienza con reuniones en el curso previo para una correcta organización.

- **Final de curso 21-22.** Reunión con coordinadoras para revisión de programaciones y valoración de incidencias/observaciones del cuatrimestre anterior, así como los espacios necesarios para el desarrollo de cada materia. Además, no se detectó ninguna incidencia relevante durante el segundo cuatrimestre. Igualmente, las coordinadoras horizontales indican que todas las programaciones fueron entregadas en la fecha estipulada y por los medios indicados.
- **Inicio de primer cuatrimestre.** Se realizaron diversas reuniones con las coordinadoras de curso y Decanato para valorar el inicio del curso y las necesidades específicas. Además, en colaboración con Decanato, se valoró proporcionar directrices específicas desde las coordinaciones para el profesorado de *Lista de Agarda*. No se detectó ninguna incidencia en el inicio del curso.
- **Inicio de segundo cuatrimestre.** Reunión con coordinadoras horizontales para organización del envío de las programaciones a revisar en el segundo cuatrimestre. Sus objetivos fueron, en primer lugar, actualizar las programaciones de las materias del 2º cuatrimestre, no solo ante posibles cambios vinculados a la incorporación de docentes o por alteración de grupos prácticos en materias optativas. Por último, conocer si hubo alguna incidencia o aspecto a tratar en relación al primer cuatrimestre. En resumen, la docencia fue desarrollada sin problemas durante el primer cuatrimestre y que la documentación se ha actualizado y aportado.
- **Mayo-junio 2023.** Reunión con las coordinadoras horizontales para la revisión del nuevo sistema de evaluación y organización de las programaciones. Tras la reunión el coordinador procede al borrador de la plantilla programaciones en blanco junto con las instrucciones a las coordinadoras horizontales. Reunión con coordinadoras horizontales para finalizar las instrucciones de las programaciones del próximo curso. El aspecto más relevante a considerar en las programaciones es evitar coincidencia en las evaluaciones parciales y evaluaciones a lo largo del curso derivada de la evaluación continua a implantar derivada del nuevo reglamento de la Universidad de Vigo.
- **Julio de 2023.** Reunión con coordinadoras para revisión de programaciones y valoración de incidencias/observaciones del cuatrimestre anterior, así como los espacios necesarios

para el desarrollo de cada materia. Además, no se detectó ninguna incidencia relevante durante el segundo cuatrimestre.

- Igualmente, los/as coordinadoras/es horizontales indican que todas las programaciones fueron entregadas en la fecha estipulada y por los medios indicados. Destaca que las coordinadoras indican que han solicitado el ajuste de diversas fechas de evaluación para evitar coincidencia entre diversas asignaturas.

3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2022-23.

A lo largo del curso académico 2022-23, se desarrollaron diversas reuniones (o intercambio de correos según procediese) tanto con el profesorado como con el alumnado de todo el grado. Cabe destacar una continua comunicación entre los diferentes niveles de coordinación, incluso con una interacción directa del alumnado incluso con Decanato de la Facultad. Para facilitar la lectura de la información se estructura por cada curso académico:

- **Primer curso:**

Al inicio de curso desde Decanato, coordinación del PAT y coordinación de título se mantuvieron diversas reuniones con el alumnado para una debida acogida en la Facultade de Fisioterapia.

El coordinador horizontal de 1º y docente de la materia “Fundamentos de Fisioterapia”, en estrecha colaboración con el PAT, organiza actos que facilitar la incorporación del alumnado al ámbito universitario. Destaca la realización de una sesión en la cual acude personal de la Biblioteca para explicar: manejo básico de wifi, acceso a bases de datos, utilización de proxy, recursos generales de la Biblioteca de la UVIGO, entre otros.

Además, en esta materia se da a conocer el sistema de Calidade de la Facultade de Fisioterapia y la relevancia de la participación del alumnado en los distintos procesos, sobre todo la cumplimentación de las encuestas docentes.

El primer cuatrimestre se desarrolló sin incidencias reseñables. El cierre de actas se realizó correctamente.

Al finalizar el primer cuatrimestre se procedió a revisar las programaciones del segundo cuatrimestre para la actualización de estas, en caso de ser necesario.

Una vez finalizado el primer cuatrimestre, desde Coordinación Vertical, se solicitó un feedback general al profesorado de la evolución del primer cuatrimestre. Los hallazgos más relevantes fueron una escasa asistencia a clase y la utilización injustificada de equipos portátiles.

Por este motivo, al inicio del segundo semestre desde coordinación de primero se habló con el alumnado para solventar estas circunstancias.

Las diversas conversaciones mantenidas con el profesorado del segundo semestre manifiestan que esta situación mejoró sustancialmente: alta asistencia y restricción de equipos portátiles a situaciones exclusivas.

En la Xunta de Facultade del 23 de marzo de 2023 se procede al reparto del reconocimiento de actividades de gestión docente y apoyo (bolsa de horas para el curso 23-24). En dicha reunión asume la Coordinación horizontal de primero la profesora Irimia Mollinedo Cardalda.

Con fecha límite del 5 julio de 2023 las programaciones fueron remitidas a la profesora Irimia Mollinedo Cardalda que se encargó de la verificación de las mismas. Debido a la implantación del nuevo Reglamento, conllevó a una minuciosa revisión de las fechas propuestas para la evaluación continua, solicitando los ajustes pertinentes en aquellos casos que existía coincidencia de fecha.

Al final del curso se realizó la siguiente propuesta de contenidos a reforzar en las materias básicas de primero de cara al próximo curso:

- Reforzar contracción muscular en Fisiología y/o Bioquímica.
- Fisiología de los sistemas energéticos/metabolismo aerobio y anaerobio - relacionado con fisiología del ejercicio. Además, pruebas de laboratorio asociadas.
- Fisiopatología del sistema cardiorrespiratorio y nervioso.
- Mejora de la adherencia a un programa de ejercicio terapéutico y negociación con el paciente- Psicología.
- Anatomía y Biomecánica de la ATM.

El segundo cuatrimestre se desarrolló sin incidencias reseñables. El cierre de actas se realizó correctamente.

• **Segundo curso:**

Los cuatrimestres en líneas generales transcurrieron sin incidentes por parte del profesorado y el alumnado. Indicar que el número de estudiantes que aprueba todo ha bajado considerablemente lo que ha provocado un menor número de solicitudes de prácticas académicas extracurriculares.

De ahí que este año no se hiciera reunión presencial para su presentación. Sin embargo, se envió información a través de Moovi y se resolvieron las dudas que tuvieron de modo presencial o por correo electrónico.

El delegado de clase informó de coincidencia de temas entre las materias Movimiento Funcional y Cinesiterapia con relación al tema de poleas. También en la materia de Cinesiterapia y Fisioterapia Xeral en la temática de hidrocinesiterapia e hidroterapia. Se mantuvo una reunión, el 20 de marzo con los/as coordinadores/as para mantenerlos informados y quedaron en evitar solapamiento de contenidos.

El 13 de junio se solicitó al profesorado las programaciones para el curso 2023-24 con plazo hasta el 5 de julio. Se recibieron por correo electrónico, fueron revisadas y se detectaron algunos errores que se notificaron a los/las coordinadores/as y posteriormente solucionados. Este año llevaron más tiempo porque hubo que tener en cuenta el nuevo reglamento de evaluación continua de la Uvigo y evitar coincidencias en pruebas de evaluación.

- **Tercer curso:**

El curso 2022-2023 transcurrió sin incidentes por parte de los docentes y del alumnado.

Hay que indicar que con respecto a las materias optativas por el número de matriculados/as se aumentaron los grupos prácticos con relación a la Previsión Docente Anual (PDA) de las materias optativas de Fisioterapia en el Deporte y la actividad física y Fisioterapia Cráneo-cérvico-mandibular, pasando de 2 a 3 grupos; y se redujeron los grupos prácticos a uno en las materias de Rehabilitación Cardíaca y Fisioterapia en el Linfedema.

Debido a estas fluctuaciones en los grupos prácticos de las materias, desde la coordinación de tercer curso se ha querido hacer una previsión para el próximo curso 2023-2024; por lo que se ha pasado un cuestionario de intención de matrícula al alumnado de segundo curso para conocer sus intereses y así informar al profesorado de cara a la elección de su POD Plan de Ordenación Docente (POD). Así mismo, se les ha pasado una presentación con las características principales de las diferentes optativas y se les ha indicado que consulten las guías docentes actuales en la página web de la facultad.

El 15 de junio se solicitó al profesorado coordinado las programaciones para el curso 2022-23 con plazo hasta el 5 de julio. Se recibieron en el plazo por correo electrónico y fueron evaluados. Se detectaron algunos errores que fueron notificados y posteriormente notificados. Además, por la implantación del nuevo reglamento de evaluación de la Universidad de Vigo, se realizarán algunos exámenes en el periodo de clases y por tanto se ha comprobado que los exámenes no coincidan en las mismas semanas, así como todas las entregas de los trabajos.

- **Cuarto curso:**

Las coordinadoras de Estancias Clínicas (Rocío Abalo y Esther Monge) y el coordinador de TFG (Lorenzo Justo Cousiño) mantuvieron a inicios del primer cuatrimestre reuniones con los alumnos matriculados en las materias.

Las coordinadoras de la materia “Estancias Clínicas” remitieron a la coordinación vertical un informe específico del desarrollo de esta, en el que se informa de las reuniones mantenidas con profesorado y alumnado, además de la programación por semanas de la asignatura, incluyendo rotaciones en centros clínicos y actividades formativas desarrolladas en la facultad (casos clínicos y seminarios).

La materia “Trabajo Fin de Grado” (TFG) no tiene programación específica, pero quedan registradas en Moovi todas las reuniones que el coordinador de la asignatura ha mantenido con el alumnado a lo largo del curso para el correcto desarrollo de la materia.

La materia “Metodología de la investigación” se ha desarrollado con ciertos contratiempos en el curso académico 2022-2023. Un profesor del área de Estadística fue contratado para impartir la asignatura. Tras recibir quejas por parte del alumnado (que se elevaron a decanato) en cuanto a los contenidos impartidos (no adecuados a ciencias de la salud) y el trato recibido por el profesor, este cogió una baja médica y la docencia que le quedaba por impartir fue asumida por una docente del área de Estadística, con vinculación permanente con la Universidad de Vigo. A partir de este momento el alumnado transmitió estar conforme con el desarrollo de la materia. En el momento de la evaluación, el primer profesor se incorporó de su baja médica y se encargó de evaluar la parte de la asignatura que había impartido, pero no existieron quejas por ninguna de las partes en cuanto al modelo de evaluación ni en cuanto a los resultados obtenidos.

Se remitieron las programaciones anuales de la materia Estancias Clínicas, y de Metodología de la investigación del curso académico 2023-24 a la coordinación horizontal y vertical para su control.

3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2022-23.

Las prácticas externas ligadas al Título de Grado en Fisioterapia están conformadas por las prácticas externas curriculares y las extracurriculares. Comenzaremos hablando de las primeras.

a. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas Curriculares.

Profesorado

El 27 de julio de 2022 se tiene la primera reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para organización del Curso y 2022/2023, en la misma se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- Planificación de la materia Estancias Clínicas en el curso 2022-23: calendario y rotaciones.
- Despedir a Eva M^a Lantarón Caeiro como Coordinadora y presentar a su substituta Esther Monge Pereira.

Calendario de rotaciones

Las fechas de las rotaciones fueron aprobadas por los/as profesores/as/tutores/as de Estancias Clínicas el 27 de junio de 2022 en la reunión y publicadas el 8 de julio de 2022 Ver anexo C1-DO0204.

El listado de Centros y profesores/as /tutores/as se refleja en el anexo C4-DO0204.

Toda esta información se transmite mediante correo electrónico a los centros donde el alumnado va a realizar las Estancias Clínicas, remitiendo el listado de estudiantes que realizan el Prácticum en cada uno de los centros, así como las fechas para que tengan constancia de los mismos.

Se mantiene una reunión con los estudiantes el día 3 para explicarles el sistema de rotaciones, mostrar la asignación de grupos de prácticas y el funcionamiento general de la materia. Además, esta información fue remarcada en el primero seminario (días 10,11 y 12) además de la plataforma Moovi.

Por otro lado, se mantiene una reunión 6 de septiembre de 2022 con todo el profesorado/tutores de Estancias Clínicas para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación, documentos de confidencialidad que deben firmar los/as alumnos/as, fichas de evaluación, guía de la titulación, ficha verifica y adjudicaciones del alumnado por rotaciones.

En esta reunión se resuelven todas las dudas que puedan tener en cuanto a la organización y desarrollo de Estancias Clínicas, se actualizan contactos y se remite toda la información a través de correo

electrónico para que la tengan en formato digital, así mismo si alguno lo desea puede llevar las fichas de evaluación y consentimientos informados

Como criterios de evaluación se mantuvieron los de cursos anteriores, y se solicitó al alumnado que cubrieran además del cartafol con la tabla de grado de adquisición de competencias. Los cartafolés serán subidos a través de Moovi en las fechas establecidas.

Una vez finalizadas todas las rotaciones las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitan al profesorado que remitan todos los informes de evaluación del alumnado, informes que están firmados por el profesora/tutor/a y por el/la alumno/a en cuestión y que constan de la siguiente información: grado de adquisición de competencias, nota de la evaluación continua del rotatorio y nota del examen.

Con ellas las coordinadoras cubren un Excel en el que se ponderan las notas y se incluyen también las notas de los seminarios, casos clínicos y cartafol.

La última reunión con el profesorado es el día 5 de junio para ver incidencias durante el curso académico. Además, se explicaron y se resolvieron las dudas en relación con el aumento de horas de prácticas del alumnado de 4 a 6 horas.

Alumnado

Se mantiene una reunión con el alumnado de 3º curso que tiene previsto matricularse de la materia Practicas Externas -Estancias Clínicas el 8 de julio de 2022, en esta reunión se les explica que este año debido a la modificación de los plazos de matrícula para el curso 22/23 que fue del 26 de agosto al 12 de septiembre, se ha establecido un procedimiento de prematrícula del 25 al 29 de julio. Y se les explica tanto el procedimiento de prematrícula como de matrícula en la materia, así mismo se les informa de la convocatoria de una reunión a inicios de septiembre, concretamente una semana antes del comienzo del calendario escolar con el propósito de preparar toda la documentación necesaria para iniciar las rotaciones en los Centros de Estancias Clínicas. En esta reunión ya se les explica la documentación (tipo de archivo y denominación) que será necesaria para que la tengan preparada el uno de septiembre y las puedan subir a Moovi:

- Currículum vitae.
- Declaración jurada de protección de datos; modelo Eoxi-Pontevedra y modelo BOE
- Certificado de delitos Sexuales
- Certificado de vacunación.
- Foto

Una vez matriculado el alumnado en la materia se mantiene el 5 de septiembre una reunión en la que se informa de la asignación de rotaciones, véase el listado definitivo Anexo C6-DO0204, publicando anteriormente el listado provisional el 2 de septiembre con un periodo de 48 horas para que realicen solicitudes de cambio dentro del mismo grupo de profesores.

Así mismo también se publica en Moovi cual es la documentación necesaria para la realización de las Estancias Clínicas en cada uno de las rotaciones y persona de contacto a quien deben entregar dicha documentación.

La documentación para el EOXI de Vigo y Pontevedra y la empresa Stellantis es enviada por las coordinadoras de la materia. Por lo que se generan tres actividades de entrega de documentación en Moovi.

Alumnado intercambio

Una alumna de Chile realizó 21 créditos en el primer cuatrimestre, se incorporó al GP2.

Un alumno ERASMUS anula sus prácticas en Portugal y se incorporó en el segundo cuatrimestre al GP1 informando a los centros y al profesorado.

Este curso de nuestro centro 3 alumnas del programa SICUE relizaron prácticas en las Islas Baleares y Valencia el segundo cuatrimestre, teneindo que cursar un único rotatorio en Galicia. Las dos alumnas procedentes de Valencia se organizaron sus prácticas fuera del calendario ordinario de prácticas.

Tres estudiantes de Erasmus que iban solo el primer cuatrimestre a Italia finalmente estuvieron todo el curso realizando allí sus prácticas.

Documentos a disposición del alumnado y plataforma utilizada.

El alumnado tiene a su disposición en la plataforma Moovi y/o Web de la Facultad documentación relativa al desarrollo de las Estancias Clínicas. En relación con la elaboración de las sesiones clínicas y cartafoles solo está en Moovi.

Véanse anexos:

C1-DO0204- Calendario estancias clínicas

C2-DO0204- Calendario estancias clínicas

C4-DO0204- Rotaciones y profesorado

C5-DO0204- Temas y profesorado de los seminarios

C6-DO0204- Distribución alumnado a las rotaciones.

C7-DO0204- Datas entrega casos clínicos y cartafoles

- Normas de elaboración de las sesiones clínica formativa en el grado de fisioterapia
- Como Subir la documentación de los rotatorios.

Por otro lado, el alumnado conoce cuales son los temas que se abordarán en cada uno de los seminarios así como el/la docente/a y fechas en las que se celebrarán.

El alumnado debe subir a la plataforma Moovi toda la documentación generada, para revisión del profesorado y coordinadoras, para ello se les publica las normas de realización y fechas y modo en el que deben subir los documentos.

Cartafoles

Con respecto a la gestión de los *cartafol* estos una vez recibidos se clasifican y valoran por las coordinadoras de la materia, para posteriormente informar sobre los resultados de los *cartafoles* mediante un informe que destaca aspectos positivos y aspectos a mejorar (no se permite lectura de los *cartafoles* al profesorado con el propósito de mantener el anonimato del alumnado), se hizo un análisis de los aspectos indicados por los/as alumnos/as que se deben mejorar en algunas rotaciones, no observando ningún problema que pudiera ser objeto de supresión de rotación. Esta información se remitió al profesorado el 29 de mayo de 2023.

Proceso de evaluación

Las coordinadoras de la materia cubren un documento Word por cada grupo de profesores/as con las notas de los/as alumnos/as, y después las transcriben a un documento Excel con todo el alumnado, se remitió al profesorado que comprueban las notas de cada uno de los/as alumnos/as en ambos documentos para evitar errores de transcripción y poner/ ajustar de ser el caso la nota final a los/as alumnos/as de Estancias Clínicas. Posteriormente se procede a su publicación. *Figura 1 y figura 2*

GPX_NOMBRE PROFESOR	ESTANCIAS CLÍNICAS	Prof/a 1 evaluación continua	Prof/a 1 examen	Prof/a2 evaluación continua	Prof/a 2 examen	Prof/a 3 evaluación continua	Prof/a 3 examen	Prof/a 4 evaluación continua	Prof/a 4 examen	Prof/a 5 evaluación continua	Prof 5 examen	Prof/a 6 evaluación continua	Prof/a 6 examen
	GPX												

Figura 1. Modelo Word en el que los/as coordinadores/as reflejan las notas del profesorado de cada grupo.

	ESTANCIAS CLÍNICAS		Prof./a 1 evaluación continua	Prof./a 1 examen	Prof./a 2 evaluación continua	Prof./a 2 examen	Prof./a3 evaluación continua	Prof./a 3 examen	Prof./a 4 evaluación continua	Prof./a 4 examen	Prof./a 5 evaluación continua	Prof./a 5 examen	Prof./a 6 evaluación continua	Prof./a 6 examen	Procede la evaluación	Media Evaluación continua	(a) Media Ponderada 49% Eva. Conti	media examen	(b) Media Ponderada 21% Examen	Seminario y Cartafol 10%	(d) S. Clínicas 20%	Nota Final a+b+c+d
GP1		9	9	9	8,5	9	9	9	8	8	7	8	10	8,5	Sí	8,67	4,25	8,50	1,79	0,8	1,79	8,62
GP1		9	9	7	8	9,5	9	9	9	9	9	9,5	8,5	Sí	8,83	4,33	8,75	1,84	0,9	1,74	8,81	

Figura 1. Modelo en el que se publican las notas del alumnado, previa comprobación del profesorado.

El alumnado tiene revisión de las rotaciones el último día de cada rotación, en la que el/la profesor/a le debe informar de su evaluación continua y del examen, aun así se señala una fecha en la que los/as alumnos/as pueden volver a revisar su evaluación con el profesorado en el centro de las estancias clínicas, así mismo también se les indica una fecha para la realización de la revisión de las evaluaciones de seminarios, sesiones clínicas y *cartafolios*.

Coordinadoras

Para finalizar el informe reflejamos las funciones realizadas por las coordinadoras de Estancias Clínicas durante el curso 2022-23 han sido las siguientes:

- El calendario das Estancias Clínicas, de todos sus contenidos: Prácticum- Sesiones Clínicas- Seminarios.
- Reuniones con los centros para confirmar continuidad de convenios, gestionar nuevos convenios.
- Mantener reuniones con todo el profesorado a final del curso pasado 27 de junio, una al inicio 8 septiembre 2023 y otra al final del curso académico 5 de junio 2023 para aprobación calendario de docencia, normas y reglamento, protocolos de evaluación. etc. resolución de dudas y comentar la organización de las prácticas con el aumento de horas.
- Establecer rotatorios con más de una especialidad debido al aumento de horas de prácticas.
- Dos reuniones con el alumnado. Una cuando están en 3º curso con el propósito de informar sobre la matrícula, calendario de rotatorios, rotaciones de Estancias Clínicas y resolver dudas que puedan surgir. Y la otra reunión con el alumnado de 4º ya matriculados/as que se realizó el 5 septiembre de 2022 para informar sobre las rotaciones y profesorado de ese año académico y recordar las normas de funcionamiento de las Estancias.

- Acogimiento del alumnado de intercambio que vienen a realizar las Estancias Clínicas. Se incorporó en el primer semestre 1 alumnas de intercambio bilateral de Chile, con las que se mantuvo una reunión para conocimiento del desenvolvimiento de la materia y se incorporara a los centros conveniados para la realización del prácticum a los cuales se les informó en tiempo y forma y se gestionó la documentación necesaria para el desarrollo de las mismas.
- Atender demandas del profesorado y alumnado ante cualquier problema o dudas que puedan surgir.
- Una vez matriculados/as los/as alumnos/as establecer el calendario rotacional, se debe establecer de forma manual la distribución del alumnado en los diferentes rotatorios y de tal forma que realicen los distintos rotatorios que le permitan alcanzar las competencias de la materia. Teniendo en cuenta nota media de expediente como preferencia de elección de rotaciones
- Una vez realizada esta selección se establece un plazo para posibles cambios, todos ellos dentro del mismo grupo de profesores (GP).
- Una vez establecida la asignación definitiva comunicarle a la Dirección/Gerencia de los Centros el listado de alumnado que asistirán, los/as profesores/as responsables y las fechas. También envió de la documentación al Agencia Gallega de Conocimiento en Salud, responsable de la docencia en el Servicio Gallego de Salud (SERGAS).
- Algunos centros piden que esta información sea mediante informe individual de cada alumno/a.
- Una vez incorporadas el alumnado de intercambio nacional e internacional se deben incluir en el listado de manera que se asegure la realización de los rotatorios por especialidades de Neurología Infantil, Adulto y Traumatología, e informar a los centros de las fechas y estudiantes que se incorporarán.
- Coordinación y atendimento de los profesores contratados para impartir la docencia de seminarios y casos clínicos.
- Ante eventuales problemas como bajas del profesorado, renuncias, eventualidades, o problemas que puedan surgir con el alumnado, etc, debe realizar una redistribución del alumno/a la misma especialidad en otro centro e informar de dichos cambios, siempre teniendo en cuenta que la ratio de alumno/a/-profesor/a-tutor/a no debe ser superior a 2 alumnos/as por profesor/a-tutor/a.
- Comprobar en la plataforma Moovi la subida de documentos en cada grupo.
- Archivar *cartafoles* y custodiarlos.
- Analizar los *cartafoles* y presentar sus resultados de forma individual al profesorado manteniendo el anonimato del alumnado.
- Al final de curso solicitó las notas a los/as profesores/as de cada uno de los/as alumnos/as. Hacer el cálculo de la nota teniendo en cuenta estas evaluaciones y las evaluaciones del *cartafole*, seminarios y casos clínicos, para presentarlas e la reunión con el profesorado a final de curso, y aprobar las notas definitivas.
- Mantener reuniones con todos los centros conveniados para aumentar de cuatro a seis horas las prácticas diarias que realiza el alumnado cada día. Así para el curso que viene pasarán de 80 horas a 120 horas por rotatoria.
- Mantener conversaciones telefónicas e intercambiar información pertinente con la ACIS responsable de la docencia/prácticas en el SERGAS.

b. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas Extracurriculares.

Pasando ahora a las Prácticas Externas Extracurriculares (PEE), se reunieron a lo largo del curso para presentar el programa de PEE e informar de la gestión del mismo al alumnado de segundo, tercero y cuarto curso. Además, antes de los diferentes periodos se enviaron correos electrónicos. En el presente curso académico se realizaron los siguientes convenios nuevos: Clínica Sandra Balaguer (Lugo), Neurem Recuperación Funcional (Vigo), Clínica José Parga (Lugo), Centro de Fisioterapia Lois(Marín), Clínica FisioGDS (Santiago de Compostela) Clínica C1dema (Vigo), Clínica Suturo (Pontevedra), Centro Nodos Neurorehabilitación, Centro Fisioauria (Orense) y Centro Cefine (A Coruña), Neurosaúde Alberto gutián (Vigo). Incluso se han realizado dos convenios fuera de la comunidad autónoma: IntegraSalud (Cádiz).

En cuanto a petición de clínicas para hubo una petición para inscribirse no listado de centros interesados en recibir estudiantes y realizar el convenio fueron: Asociación de daño Cerebral adquirido (Ourense), Centro médico Caselas (Salceda de Caselas) y Nuestra Señora de la Esperanza (Vigo).

El número de solicitudes este curso académico ha sido de un total de 31. Se ha producido un cambio en la tendencia de estos últimos años donde aumentaba las prácticas del alumnado de segundo curso y descendido en el alumnado de tercer curso. Ahora han desaparecido las peticiones del alumnado de segundo curso y eso se debe, no a que no tengan interés, sino a los pocos estudiantes que aprueban los 120 créditos en junio para hacer la solicitud de prácticas. Sin embargo, aumentaron las peticiones del alumnado de tercero y de cuarto. En concreto el alumnado de cuarto estos últimos años no solicitaban prácticas.

3.4. Reuniones de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado, año 2022-23.

En relación con el *Trabajo Fin de Grado*, señalar que las reuniones mantenidas por el Coordinador a lo largo de este curso, al igual que en años precedentes, se han desarrollado tanto con docentes tutores/as de la materia como con estudiantes. A continuación, se exponen los hechos más relevantes relacionados con el desarrollo de la asignatura Trabajo de Fin de Grado (TFG) para el curso 2022-2023.

- **9 de septiembre:** notificación en la plataforma de teledocencia y por correo electrónico de las fechas de defensa del curso actual, así como el Reglamento de TFG. Debido a

problemas informáticos la página web no se encuentra actualizada (subsano adecuadamente), aunque la documentación fuera enviada tras su aprobación a finales del curso pasado.

- **16 de septiembre:** se notifica al profesorado que en el curso 22-23 tenemos un total de 72 alumnos/as matriculados en la asignatura TFG (de ellos 19 son alumnos repetidores). Considerando el número total de tutores (docentes con vinculación permanente en la Facultad) es necesario que cada tutor asuma aproximadamente 5-6 alumnos/as. También se envía la relación de Tribunales de TFG para su posterior abordaje en reunión de TFG y aprobación en Xunta de Facultad.
- **6 de octubre:** reunión con el profesorado para abordar los siguientes aspectos:
 - *Distribución de alumnado por tutores/as:*

Se establece el número de alumnos a tutorizar notificado por cada profesor/a. Los cargos directivos no están obligados a tutorizar a más de 3 alumnos, aunque pueden contratar a más alumnos si están interesados.
 - *Constitución definitiva de tribunales.*

Tras la votación de los presentes, se establece que los tribunales deben estar integrados por 3 personas.

Se acuerda llevar a la Junta de Facultad la siguiente lista de tribunales (expuesta a continuación).
 - *Seminario alumnado.*

El seminario de orientación para los alumnos se realizará el **20 de octubre** a las 16:00 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Fisioterapia y tendrá una duración de 2,5 horas. A cargo de: Lorenzo Justo Cousiño, coordinador del TFG y personal de la Biblioteca.
 - *Tribunal convocatoria octubre.*

El tribunal seleccionado para esta convocatoria es el tribunal 1 debido a incompatibilidades del resto de tribunales.
 - *Aportaciones sobre la normativa y/o rúbrica.*

Se deberá actualizar el Real Decreto recogido en el Reglamento del TFG. No se establecen sugerencias para el reglamento y la rúbrica.
 - *Cotutorización de TFG y profesorado "lista de agarda".*

Se acuerda que el profesorado en *Lista de Agarda (LA)* pueda cotutorizar al TFG, asumiendo dicha responsabilidad. Se establece un número máximo de tutorías:

6 TFG para tutores con experiencia previa y 3 TFG para tutores sin experiencia. Solicitaron tutorizar 3 docentes LA. Para poder realizar la cotutorización es necesario que los docentes con vinculación permanente asuman la cotutorizar. Los profesores asociados clínicos serán invitados a participar. Esta contribución es voluntaria tanto para los LA, asociados clínicos y profesores permanentes.

- *Tutorización de alumnado convocatoria fin de carrera.*

Desde la COAV se recuerda que el alumno/a, con un número máximo de créditos pendientes, puede solicitar la convocatoria de TFG fin de carrera siendo la primera matrícula. Previamente puede ser tutorizado de forma voluntaria sin que se le haya asignado oficialmente un tutor en el periodo señalado. Se precisó que serían casos muy específicos, pero conviene exponer la situación.
- Otros acuerdos y aspectos comentados:
 - Durante la reunión se indicó que la tutorización del TFG y formar parte de los tribunales es una obligación docente. En caso de que no se constituya un tribunal o se produzca una ausencia sin causa debidamente justificada, podrá dar lugar a una reclamación por parte de los estudiantes para que el órgano correspondiente de la Universidad de Vigo valore la situación y tome las medidas oportunas.
 - Se recomienda que la temática del TFG esté en sintonía con la especialidad del profesorado y las líneas de investigación de cada tutor/a, especialmente en el caso de tutores que no sean fisioterapeutas. Los tutores deberán resaltar este aspecto en Moovi y comunicarlo a los alumnos/as durante el periodo de elección de tutores/as. La normativa establece que la materia debe estar relacionada con las Ciencias de la Salud, pero sin limitarse a la Fisioterapia.
 - Los alumnos pueden solicitar TFG incluso cuando exista informe negativo del tutor. Por ello, se recomienda realizar una reunión de tutores antes de realizar la defensa del TFG para abordar las dificultades observadas durante el periodo de tutoría.

-Las fechas de elección de tutor/a se establecen:

PRIMER PLAZO

- Del 20 al 24 de octubre: solicitud por parte del alumnado
- Del 25 al 27 de octubre: elección por parte de los tutores

SEGUNDO PLAZO

- Del 28 al 31 de octubre: solicitud por parte del alumnado que todavía no tiene tutor
- Del 1 al 4 de noviembre: elección por parte de los tutores

Una vez termine el segundo plazo: asignación al resto de docentes y reparto de alumnado sin tutor por parte de la coordinadora/coordinador.

En relación con la elección del tutor, desde coordinación se generó un videotutorial a modo de píldora educativa donde se explica el procedimiento para elección de tutor/a.

El proceso de elección de tutor/a se realizó sin ninguna incidencia, todo el alumnado matriculado en la asignatura de TFG tuvo tutor al finalizar el período de elección (sin necesidad de asignar a ninguna alumno/a a ningún tutor/a).

En el presente curso tutorizaron TFG profesores asociados (2 docentes) y profesoras de lista de agarda (3 profesoras), en calidad de cotutores/as.

- **13 de octubre:** se aprueba en Xunta de Facultade los tribunales de TFG. Se aprueba la corrección del Reglamento del TFG para adaptarlos al Real Decreto 822/2021.

- Tribunal 1	
Presidente	Alicia González Represas
Vocal 1	Lourdes Maceiras García
Vocal 2 (secretari@)	Rocío Abalo Núñez

Tribunal 2	
Presidente	Eva María Lantarón Caeiro
Vocal 1	Elena Padín Iruegas
Vocal 2 (secretari@)	Lorenzo Antonio Justo Cousiño

Tribunal 3	
Presidente	Mercedes Soto González
Vocal 1	Yoana González González
Vocal 2 (secretari@)	Iria Da Cuña Carrera

Tribunal 4	
Presidente	Gustavo Rodríguez Fuentes
Vocal 1	Iris Machado de Oliveira
Vocal 2 (secretari@)	Esther Monge Pereira

Suplentes	
Suplente 1	Rafael Durán Barbosa

- **10 de febero:** reunión con el profesorado para abordar los siguientes aspectos:
 - Revisión de las NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO publicada por la UVIGO el 31 de octubre de 2022: El reglamento fue enviado desde el Decanato en el 1er semestre. Se comentó que la actualización del reglamento de la UVIGO no se contradice con el propio reglamento de la Facultad, por lo que no es necesaria una actualización. Ninguno de los profesores presentes hizo observaciones o sugerencias de mejora. Asimismo, se destaca que la propiedad intelectual del TFG pertenece a los estudiantes, tal y como se refleja en la normativa (también con carácter retroactivo).
 - Convenio TFG-empresa: Se indicó que el TFG no acepta estos convenios por las características específicas del trabajo que se desarrolla en esta Facultad- revisión sistemática. No hay comentarios sobre esto.
 - Herramientas para el análisis de la calidad metodológica de los estudios: el coordinador del TFG solicitó un seminario de actualización en la Biblioteca de la UVIGO, pero no cuentan con esta formación. Teniendo en cuenta la incorporación de nuevo profesorado que se ha producido en la asignatura Metodología de la Investigación, se recomienda al profesorado colaborar en la resolución de dudas en estos conceptos. Asimismo, se solicita que los estudiantes tengan la capacidad de trabajar de forma independiente (buscar información sobre la aplicación de estas herramientas).
 - Recomendaciones de la Coordinación del TFG: Se recomienda al profesorado, especialmente al profesorado que se incorpora a este curso como tutores, que anticipen el plazo de entrega de TFG para poder formalizar correctamente la solicitud tribunal.
 - Revisión solicitada por Secretaría Académica para verificar los estudiantes asignados a los tutores: La Secretaría de Grado solicita que se verifique que todos los tutores con DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO hayan asignado correctamente a los alumnos que les corresponden. En este sentido, la verificación debe ser realizada por los tutores de tiempo completo de la UVIGO (aunque realicen una labor de "asesoramiento" en la tutoría), ya que a efectos administrativos son responsables de TFG (los tutores se actualizarán más adelante, antes de la defensa).

- Si un tutor con dedicación a tiempo completo no tiene todos los alumnos que le corresponden, deberá escribir un correo electrónico al coordinador del TFG solicitando la modificación (fecha límite 16-02-2023).
- Otras observaciones: el profesorado asistente indicó que en casos aislados los alumnos no contactan con el tutor o no realizan el seguimiento adecuado del TFG. En la reunión se afirmó que el correcto seguimiento del TFG es responsabilidad de los alumnos.
- **20 febrero:** se publica la fecha actualizada para la defensa del TFG en convocatoria de junio para evitar coincidencia con la graduación de la presente promoción. Previamente fue consensuada con el alumnado y coordinador de TFG (aprobada en Xunta de Facultade el 16 de febrero). La fecha establecida fue el 21 de junio de 2023.
- **11 de mayo:** se realizó una sesión presencial en el aula Magna de la Facultade con todo el alumnado de TFG para resolver dudas y recordar el procedimiento para solicitud de TFG. Contenidos expuestos en la reunión:
 - Recordatorio del procedimiento de solicitud de defensa.
 - Aplicación de rúbricas de TFG y motivos de suspenso.
 - Cumplimentación de la encuesta sobre TFG (se anexan resultados).
 - Resolución de dudas.

Este curso se genera *ad hoc* una encuesta sobre el TFG para valorar esta materia porque no dispone de encuesta docente. Respondieron un total de 40 alumnos/as.
- **28 de abril:** en la Xunta de Facultade se lleva a cabo la incorporación a los tribunales de las profesoras Irimia Mollinedo Cardalda y Alejandra Alonso Calvete que recientemente obtuvieron la plaza de Ayudante Doctora. De este forma se constituyen 5 tribunales como se expone a continuación:

Tribunal 1	
Presidente	Alicia González Represas
Vocal 1	Lourdes Maceiras García
Vocal 2 (secretari@)	Rocío Abalo Núñez

Tribunal 2	
Presidente	Eva María Lantarón Caeiro
Vocal 1	Elena Padín Iruegas
Vocal 2 (secretari@)	Lorenzo Antonio Justo Cousiño

Tribunal 3

Presidente	Mercedes Soto González
Vocal 1	Yoana González González
Vocal 2 (secretari@)	Irimia Mollinedo Cardalda

Tribunal 4	
Presidente	Gustavo Rodríguez Fuentes
Vocal 1	Iris Machado de Oliveira
Vocal 2 (secretari@)	Esther Monge Pereira
<i>Convocatoria xuño 2023- 8 TFG asignados</i>	

Tribunal 5	
Presidente	Iria Da Cuña Carrera
Vocal 1	Rafael Durán Barbosa
Vocal 2 (secretari@)	Alejandra Alonso Calvete

- **23 de marzo:** en la Xunta de Facultade se procede al reparto del reconocimiento de actividades de gestión docente y apoyo (bolsa de horas para el curso 23-24). En dicha reunión asume la Coordinación de TFG la profesora Alejandra Alonso Calvete. Además, en este curso se incrementa la desgravación de TFG en 10 horas, siendo un total de 20 horas.
- **15 de junio:** reunión con el profesorado para abordar los siguientes aspectos:
 - Adaptaciones y sugerencias para los tribunales de junio y julio del presente curso. Sugerencias para la aplicación homogénea de criterios de evaluación en base al desarrollo del presente curso.
 - Deficiencias y problemáticas observadas en el presente curso por parte de tutores y tribunal.
 - Propuestas de mejora para el próximo curso por parte de tutores y tribunal
 - Propuesta: ampliación del tipo de TFG a “umbrella review” para facilitar la elección de la temática de TFG debido al gran número de revisiones publicadas que limita los temas disponibles para una revisión sistemática de ensayos clínicos.
 - Adaptaciones en el Reglamento del TFG acorde a las observaciones de la reunión y otras observaciones.
 - Sugereencia de ACSUG: Se especificarán que los criterios de elección de cada tutor/a se basarán principalmente en la preferencia de la temática y adaptación a la normativa/dinámica que plantea cada tutor/a. Además cada tutor/a indicará requerimientos específicos en la plataforma de teledocencia- apartado de elección tutor/a. En el período de elección de tutor/a el alumnado debe comunicarse con su potencial tutor/a para poner en manifiesto su interés y su posible adaptación a los criterios establecidos.

- **12 de julio:** la profesora Alejandra Alonso remite el Reglamento de TFG para el curso 23-24 a todo el profesorado para el envío de todas las sugerencias oportunas. Dicho Reglamento será aprobado en la próxima Junta de Facultade.

CONVOCATORIAS DE TFG:

- Convocatoria de fin de carrera (**27 de octubre de 2022**). Se presentaron 6 TFG que fueron asignados al tribunal 1. La convocatoria se desarrollo sin incidencias. Se ausentó justificadamente la profesora Alicia González, por lo que el tribunal se constituyó con dos miembros.
- **Convocatoria primer cuatrimestre (10 de febrero de 2023):** se presentó 1 alumno y fue convocado el tribunal 2. La convocatoria se desarrolló sin incidencias.
- **Convocatoria segundo cuatrimestre (21 de junio de 2023):** se presentaron 36 alumnos/as, por lo que se convocaron todos los tribunales. La convocatoria se desarrolló sin incidencias. Se ausentó justificadamente la profesora Yoana González, por lo que el tribunal se constituyó con dos miembros.
- **Convocatoria segunda oportunidad (20 de julio de 2023):** se presentaron 13 alumnos/as, por lo que se convocaron todos los tribunales. La convocatoria se desarrolló sin incidencias. Se ausentó justificadamente el profesor Gustavo Rodríguez, por lo que el tribunal se constituyó con dos miembros.

3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2022-23.

El Plan de Acción Tutorial y Alumnado con necesidades específicos con apoyo educativo (PAT y ANEAE) del Centro ha exigido a su Coordinadora una serie de reuniones de cara a coordinarlo adecuadamente, reuniones que, tal como vemos a continuación, se han desarrollado con estudiantes y con docentes. Como fechas relevantes de inicio de acción del PAT son:

El Acto de Bienvenida para el alumnado de primero tuvo lugar el día **5 de septiembre** a las 11.00, asistiendo un total de 51 estudiantes. Además, del equipo decanal se contó con la participación de Iris Machado como representante de Relaciones Internacionales. Charo Pascual directora de la Biblioteca del Campus de Pontevedra. Jose Manuel Rodríguez (informático) para explicar el correo y la tarjeta Universitaria Inteligente. Mercedes Álvarez e Ángeles Tomé para presentar al Centro de Linguas. También acudió Gustavo Loureiro para hablar del área de deporte de la Uvigo.

El acto de bienvenida del máster se realizó el día **26 de septiembre** a las 9.00 en el aula Teresa Portela y acudió la coordinadora del mismo Rocío Abalo junto con las coordinadoras de prácticas y trabajo fin de máster, Iris Machado y Esther Monge, respectivamente.

Este año la Vicerrectoría de Captación de Alumnado, Estudiantes y entregaron material promocional de bienvenida.

El **12 de septiembre** se envió un correo a todos los/as docentes de la facultad para informar de PAT, por si además de los/as tutores/as de otros años académicos se incorporaba alguien más. También se informó que al estar Iria da Cuña de baja maternal la coordinadora del PAT asumiría la tutorización del alumnado del Curso de Adaptación al Grado. Unos días más tarde, **el 15 de septiembre** se llevó a cabo la presentación el PAT al alumnado y se notificó a al profesorado tutor/A la asignación del alumnado

En la presentación del PAT al alumnado de primero, se le explica la asignación que pasa estar a su disposición en la web y en Moovi a través de la materia de Fundamentos en Fisioterapia. En las posteriores semanas los/as tutores/as realizarían la primera tutoría colectiva.

Este curso pasa a ser tutor de deportistas de alto nivel el profesor Lorenzo Justo y Gustavo Rodríguez pasa a ser tutor de otros/as estudiantes. Los/as estudiantes de este colectivo de otros años seguirán en contacto con Gustavo Rodríguez, pero serán redirigidos al nuevo tutor.

Se sigue manteniendo igual que en cursos anteriores que la coordinadora del PAT sea la tutora del alumnado PIUNE y de los colectivos de discapacitados/as, otras titulaciones, mayores de 45 años o con matrícula reducida.

Los contenidos del curso de iniciación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior tal y como se acordó se han incorporado a la materia de Fundamentos de Fisioterapia impartándose en su horario correspondiente el día **19 de septiembre**. Además, del primer contacto con el sindicato de fisioterapeutas y enfermeros/as, SATSE una semana antes.

También durante las primeras semanas de clases las Coordinadoras Horizontales realizaron la presentación del curso correspondiente al alumnado. En las semanas posteriores los tutores/as realizarían la primera tutoría colectiva.

En relación a las Conferencias, se ha contado otro año más con la participación de la Asociación Galega de Linfedema que impartió una conferencia titulada “Vivir con Linfedema” a

través del campus remoto. Se contó con la participación de su presidente Juan Lameiro y la trabajadora Social María Araujo, Ana Isabel Muras Mora paciente y vocal de la asociación el **29 de septiembre** de 2022 al alumnado de segundo.

En el segundo cuatrimestre tuvieron lugar varios seminarios. El primero de ellos fue impartido por Kenny Escobar el día **23 de marzo** de 16 a 18 fue sobre la “Tecarterapia” y de 18 a 20 sobre las “Ondas de choque”. Este seminario fue dirigido al alumnado de cuarto y a fisioterapeutas.

También se propuso una charla titulada: “Nuevas aplicaciones de la diatermia en los tratamientos de fisioterapia” impartido por Anna Andrey y Dani Dot el 11 de mayo de 15:00 a 19:00, pero finalmente se pospuso por falta de asistentes. Al igual que las anteriores estaba dirigida al alumnado de cuarto y a fisioterapeutas

En cuanto a las Unidades de Fisioterapia a lo largo del curso se ha recibido 3 solicitudes de participación en eventos deportivos. Dos de ellas en eventos de carácter profesional por lo que no se podrá participar. Estos actos deben contar con personal sanitario contratado y no con un servicio de voluntarios/as.

La otra solicitud y en la que sí se participó fue el en el Concurso de Patrullas Tui-Santiago el día **28 de junio** donde acudieron dos coordinadoras y 16 estudiantes.

Este curso académico la “XXV Mesa Redonda Salidas Profesionales” se realizó el **11 de mayo** de modo presencial. Esta actividad estuvo dirigida para los estudiantes de 4º curso, participando 6 ponentes y una moderadora que abordaron distintas cuestiones, desde el ejercicio profesional en los ámbitos asistencial y docente públicos y privados. A los aspectos legales para el ejercicio profesional. Se contó con una asistencia de 20 alumnos/as y una duración de 2 horas.

En los anuncios de divulgación previa a la jornada se les envió a través de Moovi la encuesta de valoración del PAT. Además, se reforzó el mensaje en otras ocasiones, a través de los tutores/as del trabajo fin de grado por redes sociales (grupo de WhatsApp e Instagram). Indicar que hubo que insistir en varias ocasiones para que el alumnado respondiera a la encuesta, pero sin mucho éxito. En relación con las encuestas para valorar el PAT por parte del profesorado, al igual que el año pasado se ha desarrollado como cuestionario de Google. Se procedió a remitir el enlace a través

de Moovi a los tutores/as mediante correo electrónico **el 2 de junio** y como fecha límite de cubrir ambos el **30 de junio**.

La encuesta de Satisfacción del alumnado con el PAT se ha pasado tal al igual que en años anteriores a los alumnos de 4º curso debido a que tienen una perspectiva global de todas las actuaciones llevadas a cabo. Han contestado un total de 14 estudiantes, el 28% de los/as matriculados/as en cuarto curso. De la totalidad de los encuestados/as un 64,3% valora la documentación y la información previa ofrecida del PAT como suficiente. El 71,4% valora como buena la organización y un 21,4% como muy buena y la coordinación de las distintas actividades llevadas a cabo en el PAT. El 57,1% considera que el desarrollo del PAT ha respondido bastante a sus expectativas. El 57,1% valora como bastante el grado de utilidad del PAT. El 100% consideraron adecuadas las fechas establecidas para las distintas actividades y el 84,6,1% considera adecuado el sistema de seguimiento.

Respecto a lo que eliminarían dos alumnos/as indican que profesores/as desinteresados/as con esta tarea. A la preguntan qué añadirían solo responden un estudiante; de los cuales dos indica:

“seguimiento real por parte do/a titor/a cara aos seus alumnos titorizados”.

“ Algún tipo de evento/reunión por parte da facultade para favorecer a relación entre alumnos entre sí e cos seus titores. (Diferente ao de comezo de curso, pois ahí o obxectivo é ubicarse e non tanto os vínculos)”.

En comparación con el año pasado la valoración del PAT se mejora en todos los ítems, pero siguen apareciendo necesidades de algún alumnado de un mayor seguimiento. En este sentido desde la coordinación se les explicará al alumnado que si ellos necesitan del tutor/a que se pongan en contacto con el/ella. Se trata de que el alumnado lo solicite y no que el profesorado busque reuniones con los estudiantes.

La encuesta de satisfacción del profesorado ha sido contestada por el 100%. A excepción de un/a tutor/a que hizo dos reuniones grupales el resto ha realizado una reunión colectiva al inicio del curso. El número reuniones individuales han variado según los/as tutores/as desde ninguna hasta 15.

El 71,4% de los/as tutores/as valoran la documentación y la información previa ofrecida por el equipo coordinador del PAT como muy buena. El 100% considera adecuadas las fechas establecidas para las distintas actividades también cree que la metodología y el sistema de seguimiento es adecuado.

En relación al grado de utilidad del PAT es considerado como bastante (51,7%) y con un 14,3% respectivamente las respuestas de nada, poco y mucho.

En cuanto a la organización y coordinación de las distintas actividades desarrolladas en el PAT el 100% lo valora como muy buena y considera que la carga de trabajo que le supone es poca.

Respecto al año anterior la opinión del profesorado se mantiene y positivamente se observa un aumento en el número de reuniones individuales.

No se menciona por ninguno/a de los/as tutores nada que eliminar. Pero si en la pregunta que añadiría. Uno comenta que “un sistema combinado de tutorización por pares por ejemplo entre un/a alumno/a más experimentado y un/a profesor/a”.

En líneas generales, la valoración del PAT por parte del profesorado se mantiene respecto a años anteriores.

Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE		
Acciones para el alumnado del grado de Fisioterapia		
Actividad	Personas destinatarias	Fecha, hora y lugar

Acto de acogida	Estudiantes de primer curso	3 de septiembre a las 11:00 Aula Magna
Curso Cero: Espacio Europeo de Enseñanza Superior	Estudiantes de primer curso	19 de septiembre a las 17:45 Aula de informática
Conferencia: Vivir con Linfedema	Estudiantes de tercer curso	29 de septiembre a las 15:45 Aula magna
Conferencia: Tecarterapia y ondas de choque	Estudiantes de cuarto curso y egresados/as	23 de marzo de 16:00 a 20:00 horas. Laboratorio 1
Conferencia: La ecografía en Fisioterapia. Una visión desde la uroginecología.	Estudiantes de tercer curso, cuarto curso y egresados/as	30 de marzo de 16:00 a 20:00 Aula Magna
Actividad de voluntariado: Concurso de Patrullas Tui-Santiago	Estudiantes tercer curso	28 de junio de 14:00 a 22:00 Base general Morillo, cuartel de Figueirido
Actividad de orientación profesional: XXV Mesa Redonda Salidas Profesionales	Estudiantes de cuarto curso	11 de mayo a las 11:00 Aula Magna

3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas.

a. Reuniones de la Coordinadora de los Programas de Movilidad.

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia de movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa Erasmus+ y SICUE. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2022-2023 acogidos/as a programas de movilidad internacional, un alumno (beneficiario de una estancia en la Escola Superior de Saúde do Acoitão – Portugal) por motivos académicos tuvo que interrumpir su estancia prevista para todo el curso y se reincorporó a nuestra Centro modificando su matrícula (Informe en anexo). Cabe destacar que fueron 9 los/as alumnos/as seleccionados/as para una estancia Erasmus+, pero constaban en el listado 2022-2023 solamente 5 alumnos/as para una estancia Erasmus+ para el curso 2022-2023. Finalmente fueron 4 las alumnas que realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia);
- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia);
- Una alumna de 4º curso, ERFPS CHU Hôpitaux de Rouen, Rouen (Francia);
- Una alumna de 4º curso, Università di Pisa, Pisa (Italia);

Tres de las cuatro alumnas enumerados anteriormente (con estancias en Italia) realizaron estancias durante todo el curso académico 2022-2023 y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadías clínicas y un total de 42 ECTS correspondientes a esta materia. Una de las alumnas (la que realizó su estancia en Francia), ya hizo durante el 2º cuatrimestre y cursando lo equivalente a 21 ECTS de la misma asignatura. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

Otro alumno, fue beneficiario de una estancia de movilidad internacional para todo el curso acogido al programa de becas propias (intercambio bilateral con países extracomunitarios) también para cursar créditos relacionados con la materia Prácticas Externas: estadías clínicas correspondiendo a 42 ECTS de dicha asignatura en la Uvigo y también fue a cursar la materia de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud (9 ECTS) aunque referente a esta asignatura el alumno canceló la matrícula en el destino por motivos propios. Cabe destacar que a la fecha de firma de este informe el alumno sigue realizando dicha estancia y las actas referentes a las materias cursadas siguen en abierto a espera de la llegada de las correspondientes certificaciones de notas. Se indica a continuación el destino de dicho alumno:

- Un alumno de 4º curso, Universidade do Estado de Santa Catarina, Florianópolis (Brasil).

Nueve fueron los/as alumnos beneficiados/as para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2022-2023, sin embargo, solamente 4 de ellos/as llevaron a cabo la estancia pues 5 de ellos/as renunciaron a las mismas por motivos personales. Los/as 4 alumnos/as y destinos que realizaron su estancia SICUE se enumeran a continuación:

- Un alumno de 4º curso, Universidad CEU Cardenal Herrera, Moncada (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de Valencia, Valencia (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de Valencia, Valencia (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca (España);

De los/as alumnos/as enumerados anteriormente fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia de Prácticas externas: estadías clínicas y una de ellas (la alumna con estancia en Islas Baleares) también fue a cursar créditos referentes a la materia Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Estos/as alumnos/as realizaron sus estancias durante todo el curso académico, aunque 3 de ellos/as han tenido que completar los créditos referentes a la materia de Prácticas externas: estadías clínicas por no ofrecerse en destino la cantidad suficiente de créditos que permitiesen la homologación de la

materia completa correspondiente a la Uvigo. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2022 se ha recibido a una alumna proveniente de Hochschule für Gesundheit (Alemania) de la carrera de Fisioterapia por el programa Erasmus+ para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre. Esta alumna vino a cursar las materias Fisioterapia en Pediatría (6 ECTS), Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia (6 ECTS) y Pilates Aplicado en Fisioterapia (6 ECTS). También en septiembre se han recibido, para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre, dos alumnos/as por el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios, un alumno proveniente de la Universidad de la Salle (México) y una alumna proveniente de la Universidad de los Andes (Chile). El alumno proveniente de México vino a cursar las materias Fisioterapia en el Deporte y la Actividad Física (6 ECTS), Fisioterapia Cardiorrespiratoria (9 ECTS) y Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices (9 ECTS). La alumna proveniente de Chile vino a cursar la materia Prácticas Externas: Estadías clínicas (21 ECTS).

Por el programa de movilidad nacional SICUE, también se ha recibido a una alumna proveniente de la Universidad de Málaga (España) para cursar una estancia durante todo el curso académico. La alumna proveniente de la Universidad de Málaga vino a cursar las materias de Anatomía Humana: Anatomía humana (9 ECTS) y Fisioterapia en Especialidades Clínicas I (9 ECTS).

A lo largo del segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los certificados de notas referentes a las estancias realizadas por los/as alumnos/as propias que realizaron estancias en el extranjero y también en otras comunidades autónomas de España con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad. Sin embargo, queda pendiente la recepción del certificado de notas del alumno que está realizando la estadía por el programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios y que se encuentra todavía en Brasil.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos/as alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional. Con relación a eso se actualizaron las propuestas de tablas de reconocimiento con cuatro de los destinos SICUE con los que tenemos convenio a petición de dos alumnas interesadas en solicitar una estancia SICUE para los siguientes destinos: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Valencia, Universidad de Salamanca y Universidad de la Laguna. Además, para permitir una mejor valoración de los destinos a pedir en sus solicitudes para una estancia SICUE, yo como coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad de

Fisioterapia, procedí a una actualización de la oferta posible de Estancias Clínicas y sus condiciones para aquel alumnado que solicita sus estancias SICUE a desarrollarse durante el 4º curso de la carrera. Ocho fueron las universidades que contestaron y la información se ha incluido en el registro R3-DO0205 de movilidad.

Además de las reuniones individuales, se llevaron a cabo reuniones grupales, una de ellas el 13 de octubre de 2022 en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y otra 22 de noviembre de la que se encargó la ORI para dar difusión sobre las convocatorias de los diferentes programas de movilidad. Además, el 06 febrero de 2023, hubo otra reunión grupal, esta vez por Campus Remoto, de la que se encargó la ORI dirigida a aquellos/as alumnos/as que habían sido seleccionados/as en algún programa de movilidad internacional y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus movilidades. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Esta coordinación además realizó una videoconferencia el 10 de abril de 2023 con los/as responsables académicos de la carrera de Kinesiología de la Universidad Católica del Norte (Chile) para explicar las particularidades de nuestro Plan de Estudios y dinámica de trabajo en nuestra facultad a petición de ellos/as para orientarles sobre la elaboración de los contratos de estudio de sus posibles alumnos/as nominados para una estancia durante el curso 2023-2024. También el 14 de julio de 2023 se ha realizado una videoconferencia con la responsable de programas de movilidad internacional de la Facultad de Medicina de la University of South Florida (EUA) a su petición para informarse de las posibilidades de establecer un convenio para la realización de prácticas académicas extracurriculares de la carrera de fisioterapia entre ambas instituciones.

Hemos recibido la visita de la profesora Ruta Dadeliene procedente de la University of Vilnius (Lituania) del 24 al 28 de abril 2023 acogidas al programa Erasmus +. La profesora Ruta Dadeliene ha impartido una charla el 25 de marzo con la temática *Athletes physical testing programs and the most common sport injuries: Lithuanian experiences*. Además, una de nuestras profesoras propias, la Dra. Alejandra Alonso Calvete, se ha postulado para una estancia también acogida al programa Erasmus + a la Università di Pisa la primera semana de mayo de 2023, y aunque se aceptó su solicitud finalmente no pudo realizar la estancia por compromisos laborales.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2023-2024, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 26 de enero de 2023. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 02 de febrero de 2023 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno de los interesados. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 09 de febrero 2023 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 10 de febrero 2023 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 05 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 05 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 22 de marzo de 2023 (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1008>).

Por parte de la Coordinación de Movilidad, se destaca que a lo largo de todo el curso académico 2022-2023 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Este curso académico se observó una disminución en el recuento de alumnos/as que realizaron una estancia de movilidad, bien nacional como internacional, sin embargo, esta coordinación no considera que dicha disminución pueda estar relacionadas con motivos relacionados con la gestión de la movilidad, sino que pueden estar relacionados con situaciones personales que pueden desmotivar la participación del alumnado en los diferentes programas de movilidad. Realmente la única situación destacable referente a la estancia de alguno/a de nuestros/as alumnos/as se encuentra en el informe que va en anexo a este Informe (referente a la interrupción de estancia del alumno beneficiario de una estancia Erasmus+ en Portugal como comentado al principio de este informe), pues las demás estancias ocurrieron según lo previsto y sin incidencias a destacar.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se firmaron dos nuevos convenios, uno con la Università degli Studi di Salerno (Italia) y otro con la Vysoká Škola Zdravotnická (República Checa). Cabe destacar que el convenio firmado con la institución checa al haber sido firmado en segundo cuatrimestre y no durante el primero cuatrimestre, no posibilitó ser ofertado entre los destinos

de nuestra convocatoria Erasmus+ para el curso 2023-2024, sin embargo, sí recibiremos una alumna proveniente de tal institución el próximo curso pues allí su convocatoria fue posterior a la firma de dicho convenio.

Como es habitual, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Finalmente, informar sobre una incidencia ocurrida a principio de junio de 2023 entre el alumno que se encuentra de movilidad en Brasil. Dicho alumno solicitó a esta coordinación la autorización de una propuesta de contrato de estudios para que la presentara en la convocatoria 2023-24 de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios la que no fue autorizada por esta coordinación por indicación de ORI, ya que no recomiendan la realización de menos de 18 ECTS en estancias de un cuatrimestre o de menos de 36 para todo el curso. Al no recibir la autorización, el alumno presentó una denuncia por discriminación a los diferentes órganos de la Universidad de Vigo la cual ha sido elevada a la Valedora Universitaria. Aún no ha sido recibida la resolución de dicha denuncia.

b. Reuniones de cada coordinador / coordinadora de materia con el profesorado de la misma.

A lo largo de todo el curso académico la coordinadora o el coordinador de materia ha mantenido una comunicación permanente con el profesorado con el que comparte materia, trasladándole la información, resultados, quejas y sugerencias aportadas tanto por el propio alumnado de la materia como por la Coordinadora de curso, otros/as docentes o, incluso, el Coordinador del Título. El objetivo principal ha sido consensuar las distintas decisiones garantizando una adecuada planificación de la materia y asegurando un desarrollo equilibrado y coordinado de la misma, tanto a nivel de materia como a nivel de curso o Título de Grado.

Finalizado el período de docencia, la coordinadora o el coordinador de materia se reunió con la totalidad del profesorado que la imparte para realizar las evaluaciones, colocar las calificaciones, establecer las fechas de revisión y coordinar la elaboración de las actas correspondientes.

Finalmente, señalar que, en relación a este tipo de coordinación, no se ha registrado ninguna incidencia, por lo que parece que se ha desarrollado una adecuada coordinación dentro de las materias.

c. Otras acciones de coordinación

Además de las acciones de coordinación desarrolladas en los puntos anteriores, también se han realizado otras acciones y reuniones de coordinación. Igualmente, al ser un centro en el que existe estrecha relación entre el profesorado se facilitan muchas labores de coordinación sin necesidad de pautar reuniones específicas.

- **Inicio de curso.**

- Notificación del CAT al profesorado para hacer visible Moovi y la herramienta de importación. Además, se recomienda al profesorado que la plataforma esté visible al inicio de la docencia.
- Reunión con Decanato para valorar el número de matriculado en las asignaturas optativas, ya que se implanta el tercer curso y existen nuevas asignaturas.
- Se reciben consultas por parte del profesorado coordinador de materias para que se informe sobre las contrataciones de interinos que aún no están resueltas y puede provocar posibles cambios en la programación. Decanato y coordinación vertical informan que desde finales del curso pasado se insistió al Servicio de PDI que se requería el profesorado contratado para el inicio del curso.
- Una vez incorporado el profesorado interino/ agarda se solicita a los coordinadores/as de materia que dieran de alta en Moovi al profesorado interino (Lista de Agarda) ya que la contratación tan reciente no permite una incorporación tan rápida desde la actualización del POD.

- **Segundo cuatrimestre.**

- Exposición en Xunta de Facultade de la asistencia de oyentes a las asignaturas, ya que se recibieron diversas solicitudes. En Xunta de Facultade se acuerda que no se debe permitir la asistencia de personas no matriculadas. Los principales motivos expuestos desde coordinación fueron: ausencia de normativa específica que controle este proceso, riesgo de intrusismo por parte de las personas asistencia y uso indebido del material proporcionado por el docente.

- Elaboración del procedimiento para la solicitud de cambio de fecha de examen para deportistas. La normativa se elaboró en base al estatuto de estudiantes de la UVIGO y se difundió a todo el alumnado. El procedimiento era necesario en base a las sugerencias de diversos docentes sobre el poco tiempo con el que se notificaba el cambio de examen y el desconocimiento del alumnado del motivo de modificación. Las solicitudes recibidas desde la generación de la normativa siguieron adecuadamente el procedimiento y no se detectaron incidencias.
- **Elaboración de Guías Docentes curso 23-24:**
 - La fecha de límite para cumplimentar las Guías Docentes del 1º curso es el día 26 de junio. La fecha de límite para cumplimentar las Guías Docentes del resto de cursos es el día 5 julio.
 - En el mes de junio se mantuvieron reuniones con Decanato y con todo el profesorado de la titulación para la aplicación del “REGULAMENTO SOBRE A AVALIACIÓN, A CALIFICACIÓN E A CALIDADE DA DOCENCIA E DO PROCESO DE APRENDIZAXE DO ESTUDANTADO (Aprobado no claustro do 18 de abril de 2023)”. Previamente se realizaron diversas consultas a Dirección de Calidade de la UVIGO para determinar aspectos específicos de nuestra titulación. Es necesaria la existencia de consenso entre el profesorado para que la aplicación de la normativa sea coherente y homogénea.
 - Cambios destacables en el curso actual:
 - Las Guías deben publicarse en inglés, a solicitud de Vicerrectorado de Internacionalización.
 - Introducción de la evaluación continua en adaptación al Reglamento de Evaluación Claustro 18/04/2023 que implica la implantación obligatoria de una evaluación continua con un máximo 40% de evaluación en cada sistema de evaluación. Todas las asignaturas deben incluir este tipo de evaluación, salvo casos muy específicos como TFG y Estancias Clínicas.

- Cambio automático en la denominación de las COMPETENCIAS RD822/2021. Este cambio es automático en DocNet, no requiere ninguna actuación por parte del profesorado, pero debe conocer esta circunstancia.
- Actualmente todos los cursos se rigen por el nuevo Plan de Estudios.
- Profesorado de 4º curso: deben cumplimentar/editar la Guía íntegramente (incluyendo las competencias). Se debe revisar el Plan de estudios para adecuarse a la metodología y cumplimentación de competencias.
- Todas las guías fueron entregadas en plazo y en colaboración el director del Área de Calidade (Joaquín Collazo), así como el resto de personal del área, se solventaron todas las inquietudes manifestadas por el profesorado en relación con el nuevo Reglamento.
- **Coordinación a lo largo del curso.** Se contacta con el profesorado coordinador de materia para constatar incidencias, conocer las calificaciones globales, asistencia a clase, comportamiento del alumnado, recomendaciones o deficiencias detectadas, posible solapamiento de contenidos o falta de abordaje de alguno de ellos y posibles mejoras en la aplicación del plan de estudios. Posteriormente, se transmite a los coordinadores de materias y/o coordinadoras horizontales. Una vez implantado el último curso de la memoria actual se seguirá velando por la correcta impartición de contenidos y mejora de las sinergias entre materias.

IV. CONCLUSIONES

En líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del presente curso 2022-2023, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra. Es tarea de todas y todos que, para beneficio de la Titulación y de los estudiantes, se siga en esta línea.

Asimismo, debe destacarse que la Facultade de Fisioterapia recibíu o selo “*Q de calidade*”, lo que pone en valor el traballo realizado por la Comisión de Calidade, la gestión del Centro y todo el personal que compone la Facultade de Fisioterapia.

V. ANEXOS

No hay.

Responsable del Título

Dr. Lorenzo Antonio Justo Cousiño

